

EDICTO

Nº Edicto: 1233

Carátula: MIERES BUSNADIEGO, ANIBAL E YNALAF, CLELIA HONORIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: 1ª Ins.:08312-09

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5732

Texto del edicto:

EDICTO

EL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA N° 5 DE LA TERCER CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, A CARGO DEL DR. CRISTIAN TAU ANZOÁTEGUI, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. ROBERTO IVÁN SOSA LUKMAN, SITO EN LA CALLE PASAJE JURAMENTO N° 190, PISO 4º DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, EN LOS AUTOS CARATULADOS **“MIERES BUSNADIEGO, ANIBAL E YNALAF, CLELIA HONORIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO” -EXPTE. N° 08312-09-** CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DOÑA CLELIA HONORIA YNALAF, D.N.I. 4.631.272 PARA QUE SE PRESENTEN A ESTAR A DERECHO EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CON IDÉNTICA PREVENCIÓN. PUBLÍQUESE EDICTO POR UN DÍA. SAN CARLOS DE BARILOCHE 8 de noviembre de 2018.